

Quito, 27 de marzo del 2018

Señor

Presidente Junta General de Accionistas

ECUASALUD SERVICIOS MEDICOS C.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi obligación legal como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, pongo a su conocimiento el informe de las actividades cumplidas por la administración de: **ECUASALUD SERVICIOS MEDICOS C.A.**, en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

- a) Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2017.

Con respecto a los objetivos de crecimientos previstos para el ejercicio económico 2017, debo indicar que se ha obtenido un total de ingresos de US \$ 14.028,57, se ha ampliado la cartera de clientes, y se ha diversificado los servicios que presta nuestra compañía en lo referente a la actividad de atención de la salud humana; así como también podrá comprender las etapas o fases de producción de bienes/servicios, comercialización, almacenamiento, exportación, industrialización, explotación, distribución, investigación y desarrollo, promoción, capacitación, asesoramiento, intermediación, inversión, construcción, reciclaje importación de la actividad antes mencionada.

Se ha obtenido una pérdida por US \$ 4.532,43.

- b) Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.

Durante el transcurso del ejercicio económico 2017, se ha cumplido estrictamente con las disposiciones de la Junta General y el Directorio, en lo referente a la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a los accionistas, así como el diseño, la implementación, y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados

financieros que han sido elaborado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, los mismos revelan la situación financiera y resultados de operaciones de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2017.

- a) Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el presente ejercicio económico no se han efectuado hechos extraordinarios en lo referente al ámbito administrativo, laboral y legal. La compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la Ley para prestar ese tipo de servicios.

Durante el año 2016, me ha sido muy grato dirigir la administración de la compañía, y agradezco a los señores accionistas y colaboradores por su confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



Maldonado Pinto Juan Carlos

GERENTE GENERAL